



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 de Agosto de 1982.

Expediente N° 8.181/82.

RES. N° 165/82.

VISTO:

La nota presentada por la Bioq. DOLORES RODRIGUEZ DE CORREA, mediante la cual eleva su renuncia a la adscripción de la Cátedra de Química Inorgánica;

Lo informado por la cátedra respectiva que corre agregada a fs. 9 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo / 54° de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener por aceptada a partir del día 1° de agosto p. pdo., la renuncia presentada por la Sra. Bioq. DOLORES RODRIGUEZ DE CORREA a la adscripción a la Cátedra de Química Inorgánica.-

ARTICULO 2°: Hágase saber y procédase al Archivo de las presentes actuaciones.-

DPTO. CS. EXACTAS
nma

Ing. *Juan Carlos Barra Alvarez*
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas



[Signature]
Lto. BOQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha y Planta.